



Cusco, 17 de Julio de 2020

**OFICIO N° 027-2020-COC-19/C**

Señor(s):

Comando COVID-19 Indígena de la Región Cusco.

Ciudad.-

ASUNTO : SOLICITA INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL 17 DE JULIO DEL 2020

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, en el acta de reunión del 17 de julio de 2020, acordó la necesidad de que el Comando COVID- 19 Indígena de la Región Cusco informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe de la conformación del Comando COVID- 19 Indígena de la Región Cusco.
2. Remisión de su PLAN DE ACCIÓN que tenga que ver con el sistema de referencia y contengan los siguientes temas:
  - Préstamo del helicóptero de Ejército Peruano para transporte de medicamentos y pacientes con COVID-19.
  - Incremento de las pruebas para estas comunidades amazónicas.
  - Fortalecimiento de su sistema de referencia y contra referencia.
  - Respuesta efectiva sobre los convenios que se tienen con la empresa PLUS PETRO.
  - Coordinación con la Dirección Regional de Salud y de la Red de Servicios de salud de la Convención para que el Bajo Urubamba tenga una atención especial en el Plan de Acción.

En virtud de ello, se le encarga realizar el informe correspondiente y presentarlo a más tardar el día lunes 20 a las 8:00 AM a este Despacho.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19  
  
M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE